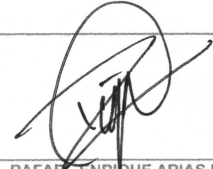
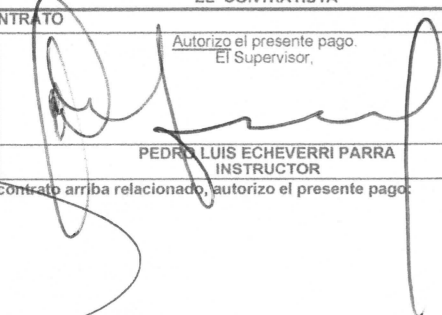
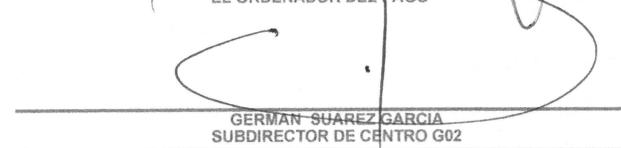


 FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL VALLE CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE - SERVICIOS PR		Código Regional	76
		Código Centro	912510
		Fecha Elaboración	24 de febrero de 2020
		Versión	ENERO 2020 - 1,20
DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos contratista:	RAFAEL ENRIQUE ARIAS FIGUEROA	C.C.	14.891.226
Correo electrónico contratista:	reariasf@sena.edu.co	IP/Nº de contacto	23962
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000	NO	Inducción SST	SI
Banco al cual consignar:	AV VILLAS	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Nº Cuenta	236708835
		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 124.625.000	NO
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO			
Nº del contrato:	1333777/2020	Nº Compromiso SIIF	19720
Valor Total del Contrato	\$ 38.912.207	Nº Pago	1
Saldo Anterior del Contrato	\$ 38.912.207	Periodo objeto de pago	Del 03/02/2020 Al 29/02/2020
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 35.501.072	Comisiones	\$ 0,00
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 3.411.135	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.411.135	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.266.601		
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	Febrero	Enero	Valor Base retención en la fuente
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.364.454	\$ 0	2.266.601,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 170.600	\$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 218.400	\$ 0	3.022.135,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Valor base IVA
ARL II	\$ 14.300	\$ 0	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	IVA (Si es RESPONSABLE)
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -	0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -	19%
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -	\$ -	Menos Retención en la Fuente
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Menos Retención IVA
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	0,00
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -	\$ -	Retencia - 8299
Salud hasta \$ 569.712	\$ -	\$ -	0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680	\$ 755.534	\$ -	0,00%
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	Pro-UCEVA
			17.056,00
			0,500%
			Universidad del Pacifico
			0,00
			0,000%
			Otras Retenciones
			0,00
			0,000%
			Descuentos de Libranza
			0,00
			Descuentos de embargo (Si tiene)
			0,00
			VALOR A PAGAR
			\$ 3.394.079,00
SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Anexo pago de seguridad social del mes objeto de pago Anexo informe contractual Certificado capacitación seguridad y salud para el trabajo RUT Certificado cuenta bancaria Certificado médico ocupacional Certificado de empleado Certificado ARL Póliza con certificación			
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:			
1. Cumplo a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.			
		 RAFAEL ENRIQUE ARIAS FIGUEROA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes		Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
		 PEDRO LUIS ECHEVERRI PARRA INSTRUCTOR	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO			
 GERMAN SUAREZ GARCIA SUBDIRECTOR DE CENTRO G02			

Itg

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION:										431220851 TIPO DE PLANILLA:									
RAFAEL ENRIQUE ARIAS FIGUEROA										2020 PERIODO COTIZACION SALUD:									
TULUA DEPARTAMENTO:										MES									
CRA 36 A N 31A-49 TELEFONO:										enero AÑO									
02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:										2020 PERIODO COTIZACION OTROS:									
PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:										DIAS DE MORA:									
UNICO										FECHA PAGO (aaaa/mm/aa):									
Actividades reguladoras y facilitadoras de la act										2020/01/22 NUMERO AUTORIZACION:									
NO										9998667323									

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	FSP	APORTES	MORA	TOTALES	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	\$ 140.500
SUBTOTALES:					\$ 140.500								\$ 140.500			\$ 140.500

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES						
CODIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EP5016	EP5016-COOEVA S.A.	1		\$ 0		\$ 0			\$ 0	\$ 109.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 109.800	\$ 0	\$ 0	\$ 109.800
SUBTOTALES:													\$ 109.800	\$ 0	\$ 0	\$ 109.800	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	INCAPACIDAD R/P	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		APORTES		MORA	TOTALES	
				VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN				DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

DATOS DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLPENSIONES	REFORMA TRIBUTARIA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CC 14991226	ARIAS FIGUEROA RAFAEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 877.803															
ADMIN	IBCF	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TAFIFA ESPECIAL	TOTAL APORTES	ADMIN	IBCF	COTIZACIÓN	Vt UPC	TOTAL APORTES	ADMIN	IBCF	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	IBCF	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES

TOTAL \$ 259.500

Planilla Pagada



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, Febrero 24 de 2020

Señor (a)

PEDRO LUIS ECHEVERRI PARRA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1333777

Instructor con funciones de Coordinador Académico

Centro Latinoamericano de Especies Menores

Tuluá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Febrero del año 2020

Referencia: 1333777 del año 2020

Rafael Enrique Arias Figueroa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.891.226 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Latinoamericano de Especies Menores, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS MCTE. (\$ 38.912.207). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintisiete (27) días del mes de febrero por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$3.411.135). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE. (\$ 3.790.150) cada uno. c) Un último pago correspondiente a Once (11) días del mes de diciembre por valor de UN MILLON TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE. (\$ 1.389.722).

Plazo: Será hasta 11 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación del Programa REGULAR del Centro Latinoamericano de Especies Menores, vigencia 2020. Area: Agrícola, etc.

NUMERAL 2. ESTUDIO PREVIO

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>A. Planear y ejecutar actividades para Impartir formación a Aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.</p> <p>B. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.</p> <p>C. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación..</p>	<p>A. B. C. Se ejecutan las actividades de aprendizaje que se encuentran en las guías de:</p> <p>Ficha: 1828974 Programa: Tecnología en Producción Agrícola.</p> <p>Fase: Ejecución</p> <p>Competencia: Ejecutar labores de mantenimiento...</p> <p>R.A: Manejar arvenses con criterio agroecológico.....</p> <p>R.A: Operara el sistema de riego para mantenimiento..</p> <p>Por evaluar</p>	<p>A. B. C.</p> <p>Reporte de tiempos académicos y verificación de fichas programadas en Sofia Plus</p> <p>Plataforma Blackboard</p> <p>Planeación pedagógica GFPI- F-018.</p> <p>Guía de aprendizaje GFPI – F – 019.</p> <p>Registro de inasistencia soportado en Sofia Plus</p> <p>Formato de seguimiento etapa lectiva. Tabla 1</p>

2	D. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua.	D. Nivel avanzado: Aplicar agro insumos teniendo en cuenta normatividad vigente. 270401055	D. Certificaciones norma de competencia laboral.
3	E. Realizar certificación de norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056	E. Norma Código: 240201056 Nivel Intermedio – Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	E. Certificado expedido por el SENA.
4	F. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.	F. Acceso permanente a las plataformas: Compromiso. Sofía plus. LMS.	F. Acceso permanente Aplicativo Sofía plus, compromiso y LMS.
5	G. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos del programa de formación, garantiza su documentación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control	G. H. N. Ñ. Se registran las actividades implementadas durante las jornadas de Desarrollo curricular evidenciadas como equipo ejecutor:	G. H. N. Ñ. Listado de asistencia

	<p>de ajuste de las fases, logro de resultados de aprendizaje, etc</p> <p>H.Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras</p> <p>N. Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación.</p> <p>Ñ. Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación</p>	<p>3 de Febrero 2020: Desarrollo curricular por equipo ejecutor</p> <p>10 de Febrero 2020: Desarrollo curricular por equipo ejecutor</p> <p>17 de Febrero 2020: Planeación labores granja CLEM</p> <p>24 de Febrero 2020: Planeación pedagógica.</p>	
6	I. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	I. N/A en el mes.	I. N/A en el mes.
7	J. El Coordinador Académico podrá designarlo como líder para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas	J. Líder de Ficha 1828974	J. Realizo programación de ficha líder, ver aplicativo sofiaplus

	Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales		
8	K. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual.	K. N/A en el mes.	K. N/A en el mes
9	L. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro Latinoamericano de Especies Menores de Tuluá.	L. Trato respetuoso hacia todas las personas que hacen parte del CLEM.	L. El coordinador académico Informa si se presenta alguna novedad.
10	M. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. P. Presentar informe mensual sobre las actuaciones realizadas en cumplimiento de la ejecución del contrato en las fechas programadas por la coordinación académica.	M,P,Q Se trabaja sobre los procesos y formatos del aplicativo compromiso.	M.P. Informe contractual GTH – F – 062 V. 06
11	O. El instructor se compromete a participar en los comités de evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera.	N/A en el mes.	N/A en el mes
12	R. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	N/A en el mes.	N/A en el mes

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **4321220851**, expedido por Coomeva correspondiente al mes de ENERO del año 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Rafael Enrique Arias Figueroa
Contratista
C.C. No. 14.891.226

Recibí a satisfacción:



Pedro Luis Echeverri Parra
Supervisor(a) Contrato 1333777 de 2020
Instructor con funciones de Coordinador Académico



Hace constar:

Que el Sr(a) RAFAEL ENRIQUE ARIAS FIGUEROA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 14891226 realizó el día 18/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo RAFAEL ENRIQUE ARIAS FIGUEROA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 14891226 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

24 de febrero de 2020

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

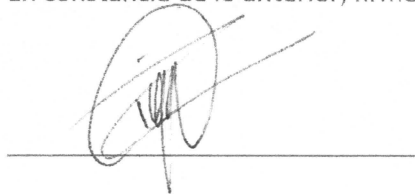
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

- a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos si provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
- b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos sí provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
- c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que no quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
- d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que no obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT (\$47'978.000).
- e. Por el año gravable 2019, no desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- f. Por el año gravable 2019, no presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Tuluá, a los 24 días del mes de febrero de 2020.



Rafael Enrique Arias Figueroa

CC 14.891.226